

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA TEMPORAL COMO JEFE/A DE SEGUNDA ADSCRITA AL NIVEL IV DEL GRUPO II DE TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS SUJETO A CONVENIO DE OFICINAS Y DESPACHOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, EN DESARROLLOS EMPRESARIALES ZONA FRANCA DE CÁDIZ EN CENTROS DE TRABAJO DE ALGECIRAS

En relación a la bases de la convocatoria para la cobertura a cubrir una plaza TEMPORAL COMO JEFE/A DE SEGUNDA ADSCRITA AL NIVEL IV DEL GRUPO II en la Empresa Desarrollos Empresariales de la Zona Franca de Cádiz, se ha advertido un error en el apartado 3.2 de la Base tercera, "SOLICITUDES", procediendo a su corrección:

Donde dice:

la presentación de solicitudes y documentación se realizará a través de la dirección de correo seleccion@dezf.com

Debe decir:

La presentación de solicitudes y documentación se realizará a través de la dirección de correo seleccion@dezf.es

Para que conste a los efectos oportunos.